



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Tlalnepantla de Baz, a 19 de diciembre de 2016
PM/UMTAIPPDP/1938/2016
Asunto: SAIMEX 00874/TLALNEPA/IP/2016.

C. ORTIZ MONTES DE OCA GERARDO

P R E S E N T E

En referencia a su solicitud de información con número de folio SAIMEX 00874/TLALNEPA/IP/2016, mediante el cual solicita la siguiente:

Saber por qué el C. Alberto Contreras García, entrega becas escolares en el Comité Directivo Municipal del PRI Tlalnepantla, en horarios laborales en la Organización de la Red de Jóvenes x México, esto es legal o es igual de corrupto que su jefe el Director Frías, Presidenta seguirá usted permitiendo este tipo de corrupciones, pido por favor que me haga llegar la respuesta la Lic. Bertha Miriam Rodríguez Villanueva. Secretaria Particular de la Presidenta.

Con fundamento en el artículo 12 último párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual establece:

Art. 12. "Los sujetos obligados solo proporcionarán **la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.**"

y 24 último párrafo de la Ley en mención, que a la letra dice:

Art. 24 "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o poseen en el ejercicio de sus atribuciones."

Derivado de lo anterior, me permito informarle que esta Unidad de Transparencia no es competente para atender el requerimiento hecho por usted, ya que el mismo tiene cuerpo de una queja ciudadana, ello con fundamento en el artículo 2.443 fracción I, II y III del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz. Por lo que le sugiero acudir al Departamento de Quejas, Denuncias y Sugerencias dependiente de la Contraloría Municipal, para realizar el trámite correspondiente.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZALEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.



c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría - Presidenta Municipal Constitucional.-Para superior conocimiento.
c.c.p. Archivo/Minutario.
LLBTG/LCHS.